



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0117 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 29 de marzo de 2018, a solicitud y propuesta del Sr. Felipe Rojas Andrade se escucharon los planteamientos, situación, problemas sociales, de seguridad ciudadana y necesidades de solución expuestos por el Sr. Nelson Rojas, y que experimentan los pobladores del Barrio de Emergencia Canadela, en la comuna de Alto Hospicio, que vieron afectadas sus viviendas afectados por los sismos del mes de abril de 2014, en Tarapacá.

De la misma manera, atendidos los antecedentes, se deja constancia que se compromete el apoyo para evitar el desalojo o traslado de los pobladores, atendida la situación de ambigüedad y falta de certeza que le afecta al conjunto de pobladores.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 3 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA